



MUNICIPALIDAD DE VILLA PARANACITO

Dpto. ISLAS DEL IBICUY  
TEL. 22 - C. P. 2823  
ENTRE RIOS

RESOLUCION N° 013/87 M.V.P.-

VILLA PARANACITO, 25 de Marzo de 1.987

VISTO:

La licitación Pública N° 01/87 M.V.P.- por la construcción del asfalto en zona urbana de Villa Paranacito, y

CONSIDERANDO:

Que de un exhaustivo análisis ha surgido un informe de la Comisión de Compras.-

Que ha sido aceptada la sugerencia para la adjudicación de la obra por parte del Poder Ejecutivo.-

Que esta Junta de Fomento ha recibido toda la información necesaria para abrir juicio sobre la adjudicación de la obra.-

POR ELLO

LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO  
EN USO DE SUS FACULTADES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tomar conocimiento del Informe de Compras t del Poder / Ejecutivo respecto a la adjudicación de la Licitación Pública N°01, / construcción del asfalto en zona urbana.-

Artículo 2º: Ratificar lo resuelto por el Poder Ejecutivo Municipal en base al informe de la Comisión de Compras.-

Artículo 3º: La presente Resolución será refrendada por la Secretaría de Actas de la Junta de Fomento.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

LOUIS FERNANDO KIRPACH  
PTE. JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RAUL ROBERTO HINER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

SILVIA MAHL

EVA IRENE QUEIRO  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO HORACIO MOLINA  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

Conrado Rodriguez  
CONRADO RODRIGUEZ  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.

RICARDO MEYER  
VOCAL JTA. FTO. DE VILLA PCITO.